

Revista de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua



NÚMERO

AÑO 1 Enero-abril 2022

## ÍNDICE

Artículo: Análisis agregado del impacto de la innovación en la industria manufacturera en México entre 2010 y 2016	1-24
Omar Elier Varela Faudoa, Brenda Guadalupe Burciaga Sánchez y Liz Aguilera García	
<b>Artículo:</b> Autonomía Financiera Municipal y su relación con Indicadores de Desarrollo Humano	25-48
Marcela Del Carmen Piedra Romero y Juan Óscar Ollivier Fierro	
Artículo: Consumers´ perceptions toward eco-friendly food packages: A review of theories, models, and recent studies Mauricio Iván García Montes y Jesús Manuel Palma Ruiz	49-72
	73-91
<b>Artículo:</b> Análisis de los Programas de Educación Financiera en México <i>Jocelyn Daniela Muñoz Aguirre</i>	
Artículo: Comparación del clima laboral antes y después del Covid-19 en el centro de salud del municipio de Namiquipa José Andrés Guillén Jaramillo, Karen Idaly Pérez Ortega, Servando Salcido Garza y María Isabel Domínguez Cázares	92-110
Artículo: Formación de equipos de alto desempeño, una realidad en los despachos contables de Chihuahua capital. Verónica Gisell Quintana Canales, Viviana Berroterán Martínez y	111-127
Cristina Cabrera Ramos	
<b>Reseña de Libro:</b> Hurgando en la memoria histórica, reseña del libro: Antología sobre la teoría de la administración pública <i>Virginia Verónica Villegas Garza</i>	128-136

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Excelencia Administrativa Online

Delving into historical memory, book review: Anthology on the public administration theory

Fecha de recepción: Febrero 2022 Fecha de aceptación: Marzo 2022

### Virginia Verónica Villegas Garza<sup>1</sup>

Doctora en Educación, Artes y Humanidades. Docente en la Escuela Normal Superior "Profesor José E. Medrano R" y en la Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Chihuahua.

Correspondencia: Virginia Verónica Villegas Garza

Dirección: Calle Mariano Matamoros #2427 Col. Zarco, Chihuahua, Chih.

Teléfono: (52) 614 4185535

(52) 614 3458256

Correo: vvillegas\_garza@hotmail.com

#### **INTRODUCCIÓN**

El libro Antología sobre la Teoría de la Administración Pública del INAP y bajo la coordinación de Luis Miguel Martínez Anzures se trata de un estudio colectivo del Instituto Nacional de Administración Pública que reúne las reflexiones de distintos estudiosos de la materia y proporciona enfoques no solo de carácter histórico sino de un profundo análisis comparado acerca de lo que le depara a nuestra materia de estudio a nivel nacional e internacional.

Todo este trabajo coordinado bajo el amparo de una institución como el Instituto Nacional de Administración Pública, INAP, organismo que desde hace 65 años se dedica a la forjar conocimiento a través de la formación, investigación y divulgación de la cultura de la administración pública en México y el mundo.

Más de 6 décadas dedicadas a la reflexión académica desde su primer Consejo Directivo, bajo la inicial presidencia de Gabino Fraga Magaña, es el sitio indicado para la reflexión y generación de conocimiento de funcionarios, investigadores y docentes mexicanos encargado de administrar la gestión pública en el país.

Tal como lo sostiene Weber, M (1944) todo gobernante necesita una organización que lleve a cabo y asegure el cumplimento de sus decisiones políticas, para ello, los estados modernos despliegan aparatos burocráticos encargados de administrar el poder político encaminándose hacia estructuras más o menos parecidas al modelo ideal de burocracia pública.

Recorrer el camino que ha dejado la administración pública en la historia política nacional es introducirnos de manera voluntaria en una ruta no exenta de desviaciones, encrucijadas y callejones sin salida, si un factor a influido en el rumbo de la nación mexicana es la ciencia dedicada al manejo de la cosa pública, como establecían los juristas romanos.

Pero de la misma forma, la implementación, planeación y ejecución de las políticas de la administración pública son el resultado de los contextos políticos, sociales y económicos que se dan en determinada época y espacio geográfico.

A la luz de los contextos políticos, sociales, económicos y de salud pública nacional e internacional que desde el 2020 se han venido desarrollando es importante detenernos en el análisis que elaboran los autores de estos capítulos coordinados por Luis Miguel Martínez, todos ellos investigadores de las diversas facetas que componen nuestra materia de estudio.

Villegas Garza

El documento se divide en dos aspectos que son necesarios conocer para comprender el

momento actual de nuestra disciplina, es decir, una mirada al pasado histórico, los clásicos que

pusieron los cimientos de la administración pública y las miradas actuales que nos permiten

comprender a cabalidad los contextos ya mencionados.

El libro tiene como principal propósito llevar a cabo un estudio sobre la administración pública, y

así como lo sostiene Prado, M. (2019) desde una visión histórica se recorre el camino de los

acontecimientos del pasado para lograr una compresión total entre la teoría y la práctica, entre

el decir y el hacer, es decir entre la ciencia y el oficio, para incorporar los aportes al estudio de la

administración pública.

CON UNA MIRADA AL PASADO

Comienza esta, con el análisis de autores como el que Omar Guerrero sostiene acera de las

ideas de Lorenz Von Stein y Carlos Ferris.

Al respecto, Guerrero, O. (2019) sostiene que dentro del estudio social del derecho fue la

administración pública una de las disciplinas que más temprano comenzó su estudio y a partir de

las ideas de los autores mencionados con anterioridad se fue transformando con nuevos temas

de análisis como la educación pública, las relaciones de trabajo o la salud pública.

El autor elabora un análisis de buena parte de la literatura de esta ciencia a partir de la Segunda

Guerra mundial y en donde tratará conceptos como el de Estado Social de Derecho.

Afirma Guerrero, O. (2019) en su análisis que la principal función esencial los estados.

independientemente de su forma de gobierno, es la preservación del orden jurídico, porque sin

esta función no hay lugar para establecer el bienestar y la seguridad de sus habitantes.

Luego entonces, tiene sentido el acatamiento a la norma legal de todas las actividades

relacionadas con la administración pública, incluidos de forma lógica recursos como el de queja

ante los órganos jurisdiccionales y la defensa de los derechos inherentes a las personas ante los

actos de la misma autoridad.

Un avance considerable puede observarse en la evolución del Estado de derecho, que a partir

del siglo XIX, ha modificado su anterior situación de Estado liberal de derecho hacia un Estado

Villegas Garza

social de derecho; esta transformación es más perceptible en países con un agudo desarrollo y

en donde las constituciones democráticas se han desenvuelto más libremente.

Finaliza el autor en que el estado moderno es el resultado lógico del estado de bienestar siendo

la subordinación al mismo de toda la actividad pública.

Por su parte, el investigador José Chanes Nieto, examina las aportaciones de un personaje

histórico como Lucas Alamán al desarrollo de la ciencia de la administración pública, elaborando

una descripción detallada de los aportes de este a la construcción de las instituciones públicas

mexicanas, recordando su decisiva participación en la renegociación de la deuda externa, la

creación del museo y del Archivo General de la Nación, para concluir reflexionado acerca de los

principales inconvenientes que afrontaron los cuatro ministerios de la época y las medidas que

fueron aplicadas para solucionarlos.

Antes de cerrar esta ventana histórica al pasado de la Administración Pública, la investigadora

Diana Vicher, elabora un pormenorizado estudio comparado en relación con la obra de Cedreleón

Pinzón en Colombia y como sus estudios aportaron al pensamiento administrativo de la nación

colombiana.

CON LA MIRADA EN EL PRESENTE

Desde su nacimiento, la ciencia administrativa se ha dedicado a dar respuesta a los

requerimientos de los distintos modelos estatales; su travesía está marcada por la evolución del

aparto estatal, pasando desde el absolutista, al de corte liberal, acrecentando su participación en

el social para concluir su participación en el llamado estado neoliberal

Como paso previo a situarnos en el presente y volver la vista al futuro próximo, María del Carmen

Prado nos conduce a través de una serie de discusiones y reflexiones sobre la cientificidad de la

administración pública, abordando primeramente las discusiones académicas de los estudiosos

sobre una supuesta falta de acuerdo alrededor de su carácter científico, marcando un énfasis en

el intento de calificarla como disciplina, comentando sobre la falta de una definición respecto de

sus métodos de investigación, así como la poca precisión del objetivo que estudia.

La autora, tomando en cuenta este dilema, opta por una propuesta diferente, en la cual, en lugar

de tomar esta falta de conceso como una deuda científica, es decir, este vacío científico de la

Villegas Garza

administración pública, sostiene que el mismo ha favorecido la implementación de una diversidad

de métodos de aplicación de esta disciplina, concluyendo con esto, que se trata de un disciplina

viva y dinámica en la búsqueda de soluciones a los posibles problemas que se presentan en su

ejercicio.

Por tal motivo, el objetivo de este trabajo es exponer una explicación que pudiera interpretar el

complejo campo de la administración pública; de ahí su título

En palabras de Prado, M. (2019):

Se trata de presentar un análisis de la riqueza y complejidad del fértil campo de la disciplina

administrativa no como un accidente, sino como un elemento constitutivo de campo de

conocimiento y práctica que simultáneamente se desarrolla entre la necesidad de formular

conceptos, modelos explicativos e hipótesis de alcance general, al mismo tiempo que se

convierte en el instrumento privilegiado para proveer herramientas analíticas y de dirección

útiles para la solución de problemas públicos en espacios y momentos bien definidos, lo

que en una explicación circular acabaría impidiéndole generar esos marcos explicativos de

carácter universal y atemporal, que le otorgarían ese pretendido estatus más científico.

(p.182)

El análisis presentado por la autora busca desentrañar los temas que más se presentan en la

discusión acerca de esta disciplina, así como distintos conceptos, modelos y polémicas que han

dado una base y hasta un vocabulario distintivo a través del cual los estudiosos y los encargados

de aplicar estas políticas públicas se reconocen y distinguen de otros integrantes de las ciencias

sociales.

Llega a la conclusión y sostiene Prado, M. (2019) que la manera en la que se comprende al

fenómeno social descrito como administración pública, se encuentra permanente mente en

evolución. Además, comenta el autor, que dentro de la disciplina constantemente aparecen

enfoques y percepciones nóveles y nuevos modelos que analizan y buscan tanto criticar como

eliminar el camino recorrido en el pasado.

Afirma Prado, M. (2019) que más que una ciencia, la administración pública se ha desdoblado

haciendo frente a las contextos históricos, políticos y sociales manifiestos, y su riqueza estriba

en todas estas influencias políticas y económicas, además de que sintetiza de manera

Excelencia Administrativa Online 1 • Ene.-Abr. 2022 • Facultad de Contaduría y Administración UACH

131

Villegas Garza

extraordinaria las aportaciones de teóricos como Harold D. Laswell, Luis F. Aguilar, Enrique

Cabrero y Jean Claude Thöening, quienes aportan sus conocimientos a la disciplina desde sus

contextos.

Finaliza observando que más que una falta que pudiera acotar su desarrollo, la administración

pública ha evolucionado en múltiples sentidos: como arte, ciencia, oficio, profesión, siempre entre

los adelantos teóricos y la urgente necesidad de crear una utilidad pública y gubernamental.

Aguilar, L (2019), por su parte, reflexiona que ante una sociedad más diversa, el involucramiento

y la participación de la sociedad también aumentan, volviendo el proceso de gobierno

bidireccional; es decir, del gobierno a la sociedad y de ésta al gobierno.

Esta nueva categoría de gobierno implica varias acciones regulatorias, preventivas, protectoras

y coactivas, que preserven los valores sociales cardinales, los derechos humanos y las libertades

civiles, es decir, contiene un amplio abanico actividades para asegurar el suministro de bienes y

servicios públicos, a fin de proveer el bienestar y la seguridad social implícitas como derechos

ciudadanos.

Aguilar, L (2019) comenta:

Con esta nueva forma de gobernar se observa una mayor participación de los

ciudadanos en las decisiones pública, prácticas de cabildero, opinión pública, y mayor

presencia en diferentes mecanismos de participación ciudadana, como son

observatorios ciudadanos, consejos consultivos, comités, así como la incorporación

sistemática del ciudadano en los procesos de formulación e implementación y

evaluación de políticas pública y la provisión de los servicios públicos; en síntesis

señala que hoy no se puede gobernar más que con la sociedad misma.(p.218)

El concepto de gobernanza ha tenido una evolución muy grande desde aquel arcaico sustantivo

que lo definía como la acción y el efecto de gobernar o gobernarse de una persona, una

organización o comunidad; hasta transflorarse en un concepto que lo considera como el arte o

manera de gobernar y que promueve como objetivo el logro de un desarrollo económico, social

e institucional perene, que además suscite armonía entre el Estado, la sociedad civil y la

economía

Aguilar, L. (2019) sobre el concepto de gobernanza, refiere que este incluye, en resumen, tres actividades directivas esenciales:

- 1) La definición de los valores fundantes, los principios, los fines, los objetivos, las metas y los futuros de la vida asociada: el sentido de dirección de la sociedad, su rumbo.
- 2) La definición de los medios conducentes para realizar los valores y alcanzar los fines, es decir, la forma de organización de la sociedad, las normas reguladoras de las relaciones sociales, las acciones a emprender, y los recursos que se consideran necesarios para realizar los valores y fines y
- La actividad de coordinar las múltiples acciones que llevan a cabo los actores con el propósito de realizar sus objetivos personales, grupales o generales en el marco de los valores, principios y regulaciones de la vida asociada. (p.220)

Un lenguaje distinto para comprender, interactuar coordinar y negociar acuerdos y consensos en una nueva relación entre el sector público, el privado y el social, de esta forma, el cambio del modo de dirigir, conducir y conducir y guiar a la sociedad que de forma directa impacta al sistema administrativo y modifica la normatividad, organización, procesos, procedimientos y práctica en relación al ciudadano.

Una reflexión final a partir de estas ideas del autor y a la vista de las profundas reformas implementadas en la Administración Pública federal, implementadas desde el año 2018, en la cual se observa una profunda contra reforma que busca centralizar y acotar al máximo el poder de actuación de los organismos descentralizados y de reducir al máximo posible la actuación de la sociedad civil organizada.

Como plantea Ricardo Uvalle al examinar la ejecución de políticas públicas frente a la agenda 2030 de desarrollo sostenible, se requiere que la administración pública explore el patrón de gobierno bajo la óptica de un gobierno que incorpore las capacidades de la sociedad, el mercado y las organizaciones civiles; es decir, que aproveche y se beneficie de todos los recursos y tecnologías que pudieran mejorar la gestión pública.

Esta antología aborda asimismo el tema de gobierno abierto; visto desde la perspectiva del desarrollo democrático que exige que el poder gubernamental sea más público y que, de tal forma, obtenga un mayor control que le facilite clarificar, transparentar y aplicar mejores mecanismos de combate a la corrupción, para que la administración pública adquiera un mayor

Villegas Garza

en la vida colectiva, siendo esta, un modo de convivencia que tiene oportunidades, limitaciones,

problemas y recursos que harán posible más y mejores condiciones de la gobernabilidad y

gobernanza.

Se concluye esta revisión con Gloria Luz Alejandre que analiza punto por punto las nociones de

Estado, Gobierno y define a la administración pública como dependencias y órganos de gobierno

que, vinculados, encaminan sus propósitos; y ahí, el sistema político actúa como una herramienta

intermediaria de las demandas sociales.

Además, estudia temas como mercado, nueva gestión pública, políticas públicas y gobierno

corporativo de finales del siglo XX e inicios del XXI; planteando la necesidad de reconsiderar los

elementos básicos de una administración pública efectiva que se comprometa con la población,

esto en el sentido ético weberiano del término.

Así, señala Alejandre, G. (2019) el primer paso es conseguir a los avatares en la aplicación de

tareas complicadas y con ello consumar las responsabilidades de Estado de corte altamente

democrático promovidas, o bien, el arribo de tendencias ya conocidas con rupturas de

paradigmas o de agregación de nuevos avatares.

Cierra la obra comentando acerca de la teoría de la administración pública, con una tarea

concreta a manera de reflexión final sobre los otros rumbos que perfila la administración pública

mexicana, quizá ya conocidos, quizá agotados, o quizá rescatados. Así, se define que el punto

primordial de la disciplina y de sus estudiosos, es trabajar arduamente hasta que se entienda

esta rearticulación, con visos de pragmatismo, tanto en las formas y como en el fondo.

Estas diversas reflexiones acerca de la administración pública, permiten predecir que derivado

de las necesidades versátiles de una sociedad diversa, democrática e instruida, que además

participe activamente, los retos institucionales también se abrirán y se deberán buscar otras

herramientas que atiendan y resuelvan los grandes problemas públicos contemporáneos.

Finalmente Alejandre, G (2019) expresa que, en esta tarea, se requiere contar con saberes

epistemológicos en la materia; por lo que propone incluir nuevas líneas de investigación y análisis

dentro de los planes y programas de estudio, pero principalmente, propone definir

detalladamente los retos y perspectivas de la administración pública de cara a la agenda 2030.

Excelencia Administrativa Online 1 • Ene.-Abr. 2022 • Facultad de Contaduría y Administración UACH

**REFLEXIONES FINALES** 

La corresponsabilidad en tareas públicas atraviesa horizontalmente las nuevas propuestas de los marcos analíticos de administración pública, iniciando en el enfoque de políticas, desplazándose por la gerencia pública y culminando en la gobernanza y el gobierno de redes.

Como un elemento intrínsecamente ligado al Estado se encuentra una administración pública como un campo profesional en constante evolución y movimiento, además de herramienta primordial con la que cuentan los gobiernos para conseguir un equilibrio social más justo.

Es sabido en los últimos años, que los temas y las agendas relacionadas con la administración pública, el diseño, implementación y aplicación de políticas públicas de los años recientes, así como los argumentos concernientes con la participación ciudadana y los valores públicos, han influido repensar la definición de lo que es público y en cómo se practica la administración pública; y de esta forma, el interés por estos temas se ha incrementado tanto para la estudio teórico como para la práctica cotidiana de la administración pública.

En ese sentido, el reflexionar acerca de las trayectorias de la acción administrativa pública permite que aparezcan nuevos esquemas bajo los cuales se visualice la participación del Estado, pero sobre todo de los gobiernos, y más notablemente de la sociedad.

Otro de los puntos de interés cobre el trabajo de la investigadora es el relativo al estudio del concepto de Gobernanza, mismo que llega de la mano con la progresiva contribución de las organizaciones de la sociedad civil en la vida pública, planteando una nueva dinámica entre gobierno y sociedad y donde también se espera de este vínculo una mayor participación en el diseño e ejecución y evaluación en las decisiones de gobierno.

Más que una carencia, que pudiera limitar su desarrollo, la administración pública ha evolucionado de muchas formas, como arte, ciencia, oficio, profesión, siempre entre los avances teóricos y la necesidad de utilidad enmarcadas en la acción gubernamental y pública.

Además de una creciente vinculación con otras disciplinas como el derecho, la economía y la ciencia política a través de la interdisciplinariedad.

Por último una reflexión a partir de estas ideas del autor y a la vista de las profundas reformas implementadas en la administración pública federal desde el año 2018, en la cual se observa una profunda contra reforma que busca centralizar y acotar al máximo el poder de actuación de los

organismos descentralizado y reducir al máximo la actuación de la sociedad civil organizada a la par de la creciente militarización de actividades de toda índole y acumulación de tareas y presupuesto de las fuerzas armadas.

#### **REFERENCIAS**

- Aguilar V. Luis, El Estudio de las políticas públicas, México, Miguel Ángel Porrúa, 1971.
- Aguilar V. Luis, (2019) Las implicaciones administrativas de la Nueva Gobernanza Pública.

  Antología sobre teoría de la administración pública. Instituto Nacional de Administración Pública (tercera edición) ISBN: 978-607-9026-89-9 https://inap.mexico.org.mx/wpcontent/uploads/2020/08/Antologia\_sobre\_teoria\_de\_administracion\_publica.pdf
- Prado, María del Carmen (2019) *Una introducción a la Administración Pública*. Antología sobre teoría de la administración pública. Instituto Nacional de Administración Pública (tercera edición) ISBN: 978-607 9026. https://inap.mexico.org.mx/wpcontent/uploads/2020/08/Antologia\_sobre\_teoria\_de\_administracion\_publica.pdf.
- Guerrero, Omar (2019). Von Stein, Ferraris, y el estado social de derecho. Antología sobre teoría de la administración pública. Instituto Nacional de Administración Pública (tercera edición) ISBN:
  978-607-9026-89-9. https://inap.mexico.org.mx/wpcontent/uploads/2020/08/Antologia\_sobre\_teoria\_de\_administracion\_publica.pdf.
- Alejandre, Gloria Luz (2019) La administración pública mexicana: Los avatares teóricos de la disciplina para el siglo XXI. Antología sobre teoría de la administración pública. Instituto Nacional de Administración Pública (tercera edición) ISBN: 978-607-9026-89-9. https://inap.mexico.org.mx/wpcontent/uploads/2020/08/Antologia\_sobre\_teoria\_de\_administración publica.pdf
- Weber, M. (1944) *Economía y sociedad*, Vol I, Fondo de Cultura Económica (FCE) México, 1944 pp225.



Revista de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua

EXCELENCIA ADMINISTRATIVA ONLINE tiene como objetivo contribuir al avance del conocimiento científico técnico relacionado con la práctica empresarial, mediante artículos de investigación teórica o aplicada. Volumen I, número I, enero-abril de 2022, es una publicación cuatrimestral editada por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Campus Universitario # 2 Circuito Universitario No. 1, C.P. 31125 Chihuahua, Chih., México Tels. (614) 442-0000, (614) 442-0030 Ext. 6623 o 6609,

https://vocero.uach.mx/index.php/excelencia-administrativa, Director: M.F. Luis Raúl Sánchez Acosta, Editor responsable: Dra. Sonia Esther González Moreno. Reserva de Derechos en trámite otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Dr. Luis Ever Caro Lazos, Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración. Fecha de la última modificación: abril de 2022.

